

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Arroyo de Cañas del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 17:00 hrs. del día 17 del mes de Mayo del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240421 y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA REPUBLICA DE ARGENTINA CLAVE 30DPR1822B DE LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CAÑAS DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 17 de mayo del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 42 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

<b>Número de Obra:</b>	2022301240421
<b>Descripción:</b>	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA REPUBLICA DE ARGENTINA CLAVE 30DPR1822B DE LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CAÑAS DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	ARROYO DE CAÑAS
<b>Monto Autorizado:</b>	\$ 1,650, 000.00
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FISM DF
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	1.00 ANEXO
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	06/MAYO/2022
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.


Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:


**ACUERDO**


ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240421** en la localidad de **ARROYO DE CAÑAS**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.


**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 19:00 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.


**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**


  
Roberto Loberto Fernandez  
Presidente (a)

  
Karely Lizeth Villa Morales  
Suplente del Presidente (a)

  
Alejandro Tirado Gonzalez  
Secretario (a)

  
Ma Guadalupe Lucio Hdz.  
Suplente del Secretario (a)

  
Leonardo Jimenez Teresa  
Vocal (a)

  
Duke Cristal Avila German  
Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ**

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM**

  
Arq. Carlos Gilberto González Constantino



**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO**

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS**  
**DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)**  
**EJERCICIO 2022**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA**

**PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: ARROYO DE CAÑAS Fecha: 17/Mayo/2022 Hora: 17:00  
 Número de obra 2022301240421 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE  
IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA REPUBLICA DE ARGENTINA CLAVE 30DPR1822B DE LA  
LOCALIDAD DE ARROYO DE CAÑAS DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Juan A. Jimenez Cabrera	2972098423727	Juan A.
2	Bonifacio Gonzalez R.	2972098899664	
3	Leonardo Jimenez T.	2972008756333	Leonardo Jimenez
4	J. Manuel Sanchez V.	2972070185860	J. Manuel
5	Leyla Marquez V.	2972064972478	Leyla
6	Violeta Munguia G.	2972067349194	Violeta
7	Alejandro Munguia R.	2972011144144	Alejandro Munguia
8	Isidoro Islas Canales	2972008176606	Isidoro Islas Canales
9	Genaro Lopez P.	2972056366613	Genaro Lopez
10	Lucia Bravo Garcia	2972064948719	Lucia
11	Alejandro Tirado G.	2972064422823	Alejandro
12	Roberto Lobato Fernandez	2972045051346	Roberto
13	Pedro Temich Sinaca	2972003670395	Pedro
14	Maria Gallardo Molina	2972011769568	Maria
15	Teodulfo Gallardo Olarte	2972026113319	Teodulfo
16	Maria Guadalupe Lucio Hdez	29711335102302	Maria
17	Karely Lizeth Villalobos	3690104869151	Karely
18	Irma Lobato Galindo	2972088460947	Irma
19	Feliciana Gallardo Olarte	2972042245455	Feliciana Gallardo
20	Fidel Gerozpe Moreno	2972015208526	Fidel

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....



*[Handwritten signature]*





# Conformación de comité



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
LOBATO  
FERNANDEZ  
ROBERTO

FECHA DE NACIMIENTO  
07/06/1969

SEXO H

DOMICILIO  
- LOC ARROYO DE CAÑAS S/N  
LOC ARROYO DE CAÑAS 00000  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR LBFR069060730H700

CURP LOFR690607HVZBRB01 AÑO DE REGISTRO 1981 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2972

LOCALIDAD 5011 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025




INE




*Roberto Fernandez Lobato*



SECRETARÍA DE INTERIORES  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1395556518<<2972045051346  
6906078H2512314MEX<01<<16519<3  
LOBATO<FERNANDEZ<<ROBERTO<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
VILLA  
MORALES  
KARELY LIZETH

FECHA DE NACIMIENTO  
19/05/1998

SEXO M

DOMICILIO  
C.JON FRANCISCO VILLA S/N  
LOC CHICHICATZAPAN DE MENDEZ 93577  
TECOLUTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR VLMRKR98051930M300

CURP VIMK980519MVZLRR03 AÑO DE REGISTRO 2015 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 158 SECCIÓN 3690

LOCALIDAD 0011 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025




INE




*KARELY*



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1409797595<<3690104869151  
9805194M2512314MEX<00<<16743<2  
VILLA<MORALES<<KARELY<LIZETH<<





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE

TIRADO

GONZALEZ

ALEJANDRO

DOMICILIO

LOC ARROYO DE CAÑAS S/N

LOC ARROYO DE CAÑAS 0

PAPANTLA VER.

FOLIO 0000075617129 AÑO DE REGISTRO 1993 02

CLAVE DE ELECTOR TRGNAL74032830H700

CURP TIGA740328HVZRNL02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125

LOCALIDAD 0011 SECCION 2972

ELECCION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD 37

SEXO H



297212

FIRMA

2972064422823

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMIENDAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA

EDUARDO JACOSO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



2971135102302

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*

EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Fingerprint]*

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

**NOMBRE**  
LUCIO  
HERNANDEZ  
MARIA GUADALUPE

**DOMICILIO**  
LOC SAN ANDRES S/N  
LOC SAN ANDRES 0  
PAPANTLA, VER.

**FOLIO** 1330062112392 **AÑO DE REGISTRO** 2013-00

**CLAVE DE ELECTOR** LCHRGD95081330M300

**CURP** LUHG950813MVZCRD00

**ESTADO** 30 **MUNICIPIO** 125

**LOCALIDAD** 0201 **SECCION** 2971

**EMISIÓN** 2013 **VALIDEZCA HASTA** 2023

**EDAD** 18  
**SEXO** M

*[Fingerprint]*

*[Signature]*

*[Photo]*

FIRMA

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
JIMENEZ  
TERESA  
LEONARDO

SEXO H

DOMICILIO  
CARR POZA RICA - MARIA DE LA TORRE S/N  
LOC ARROYO DE CANAS  
PAPANTLA, VER



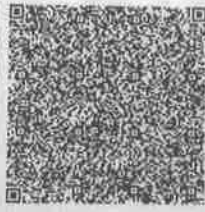

CLAVE DE ELECTOR JMTRLN75012130H401

CURP JTL750121HVZMRN07 AÑO DE REGISTRO 1999 02

FECHA DE NACIMIENTO 21/01/1975 SECCIÓN 2972 VIGENCIA 2022 - 2032

*Leonardo Jimenez*

INE

Alot 983

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2292436011<<2972008756333  
7501218H3212312MEX<02<<06961<1  
JIMENEZ<TERESA<<LEONARDO<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
AVILA  
GUZMAN  
DULCE CRISTAL

FECHA DE NACIMIENTO  
23/01/1992  
SEXO: M

DOMICILIO  
C MIGUEL HIDALGO S/N  
LOC ARROYO DE CAÑAS  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR AVGZDL92012330M000

CURP AIGD920123MVZVZL00 AÑO DE REGISTRO 2010 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2972

LOCALIDAD 0011 BARBON 2018 VIGENCIA 2028




INE

Barcode and QR code

Signature: *DA*

Stamp: *S. Avila*

COMANDO EN JEFE DEL MUNICIPIO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1762957548<<2972086549065  
9201235M2812313MEX<02<<07047<3  
AVILA<GUZMAN<<DULCE<CRISTAL<<<



Anexo 1.2.

**Acta de Instalación del Comité de Participación Social**

Siendo las 17:30 horas del día 17 del mes de mayo del 2022, reunidos en la localidad de **ARROYO DE CAÑAS**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número **2022301240421**, Denominada **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA REPUBLICA DE ARGENTINA CLAVE 30DPR1822B DE LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CAÑAS DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad **ARROYO DE CAÑAS** que dará seguimiento y verificación de la obra.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FIS MDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FIS MDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FIS MDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FIS MDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan

a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

\*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

\*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **ARROYO DE CAÑAS**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240421 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA REPUBLICA DE ARGENTINA CLAVE 30DPR1822B DE LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CAÑAS DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ**. Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Roberto Lobato F.	PRESIDENTE	
Karely Lizeth Urtica M.	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Alejandro Tirado G.	SECRETARIO	
Ma Guadalupe Lucio H.	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Leonardo Jimenez T.	VOCAL	

*Handwritten mark resembling a stylized '90' or similar symbol.*





Dulce Cristal Avila	SUPLENTE DEL VOCAL	
---------------------	--------------------	--

TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	

x



**EJERCICIO 2022**

**CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL**

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

**CONSIDERANDO:**

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA**

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Republica de Argentina entre las calles Miguel Hidalgo de la Colonia Unica de la (localidad o congregación) Arroyo de Cañas, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 17 de Mayo del 2022, en la Ay a las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240421** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA REPUBLICA DE ARGENTINA CLAVE 30DPR1822B DE LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CAÑAS DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

**BASES:**

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



## EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico [obras@transformandopapantla.com](mailto:obras@transformandopapantla.com) y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente  
Papantla, Ver; a 13 del mes de Mayo de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional

PAPANTLA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Secretaría

Lic. Gonzalo Flores Castellanos  
Secretario del Ayuntamiento





# CONVOCATORIA



Anexo 7

Nombramiento como integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Roberto Lobato Fernandez  
PUESTO: PRESIDENTE

C. Karely Lizeth Villa Morales  
PUESTO: SUPLENTE  
P R E S E N T E:

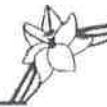
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240421**, con efectos a partir del día 17/mayo/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA REPUBLICA DE ARGENTINA CLAVE 30DPR1822B DE LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CAÑAS DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Roberto Lobato Fernandez  
PRESIDENTE

Karely Lizeth Villa Morales  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 17 de Mayo de 2022.

Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Alejandro Tirado Gonzalez


PUESTO: SECRETARIO

C. Mg. Guadalupe Loco Hdz.

PUESTO: SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240421**, con efectos a partir del día 17 mayo 22 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA REPUBLICA DE ARGENTINA CLAVE 30DPR1822B DE LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CAÑAS DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorifica y sin ningún tipo de remuneración.

  
Alejandro Tirado Gonzalez SECRETARIO

  
Maria Guadalupe Loco Hernandez SUPLENTE

Papantla, Ver; a 17 de mayo de 2022

  
Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional





Anexo 7

**Nombramiento como integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Leonardo Jimenez Teresa

PUESTO: VOCAL

C. Dulce Cristal Avila Guzman

PUESTO: SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240421** con efectos a partir del día , hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA REPUBLICA DE ARGENTINA CLAVE 30DPR1822B DE LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CAÑAS DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorifica y sin ningún tipo de remuneración.

Leonardo Jimenez

Leonardo Jimenez Teresa Dulce Cristal Avila Guzman

VOCAL

SUPLENTE

Papantla, Ver; a 17 de mayo de 2022.

Lic. Eric Dominguez Vazquez  
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8  
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

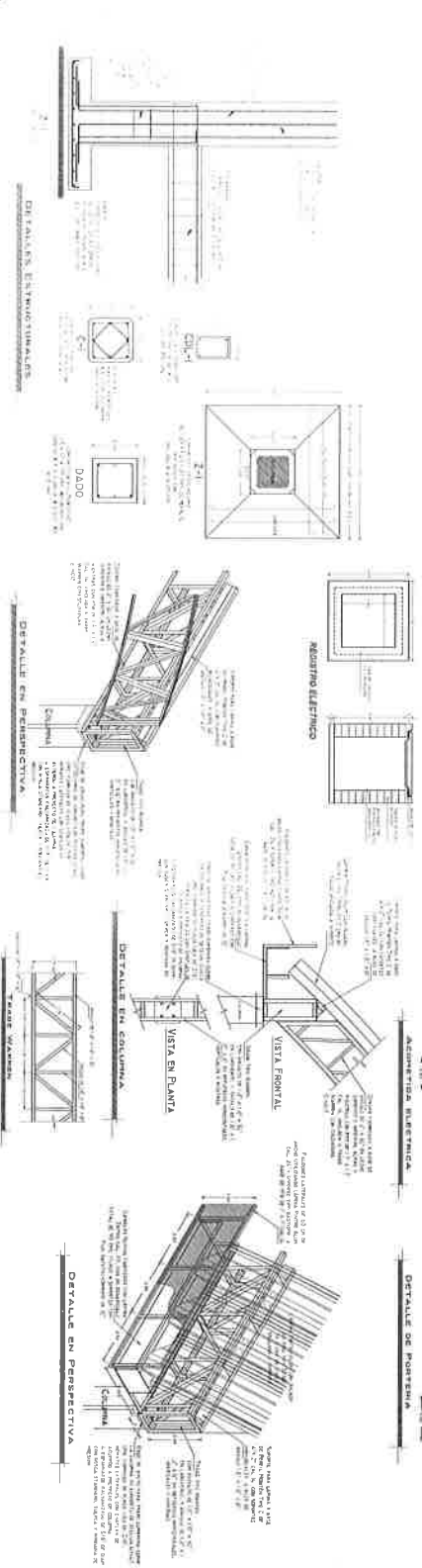
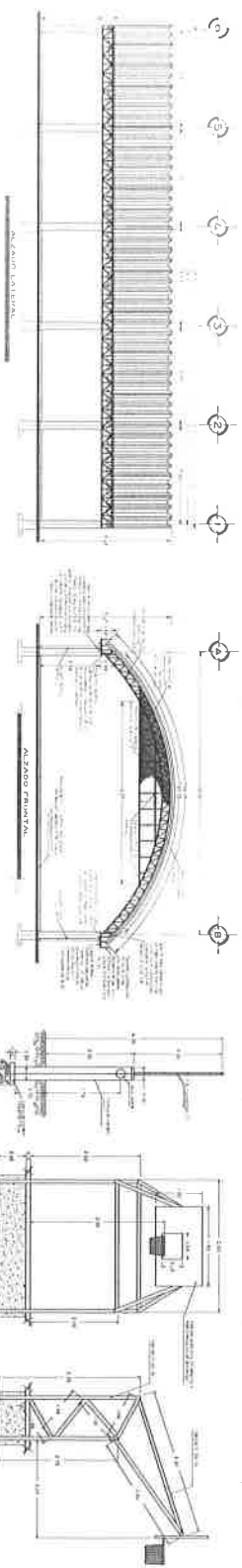
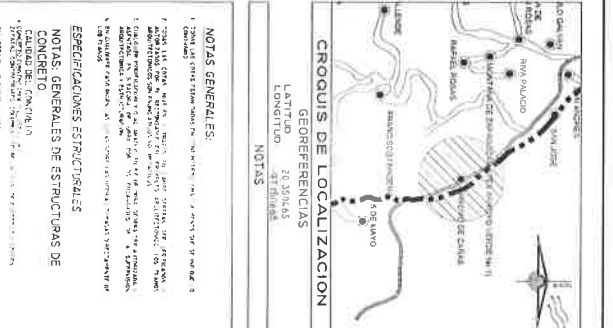
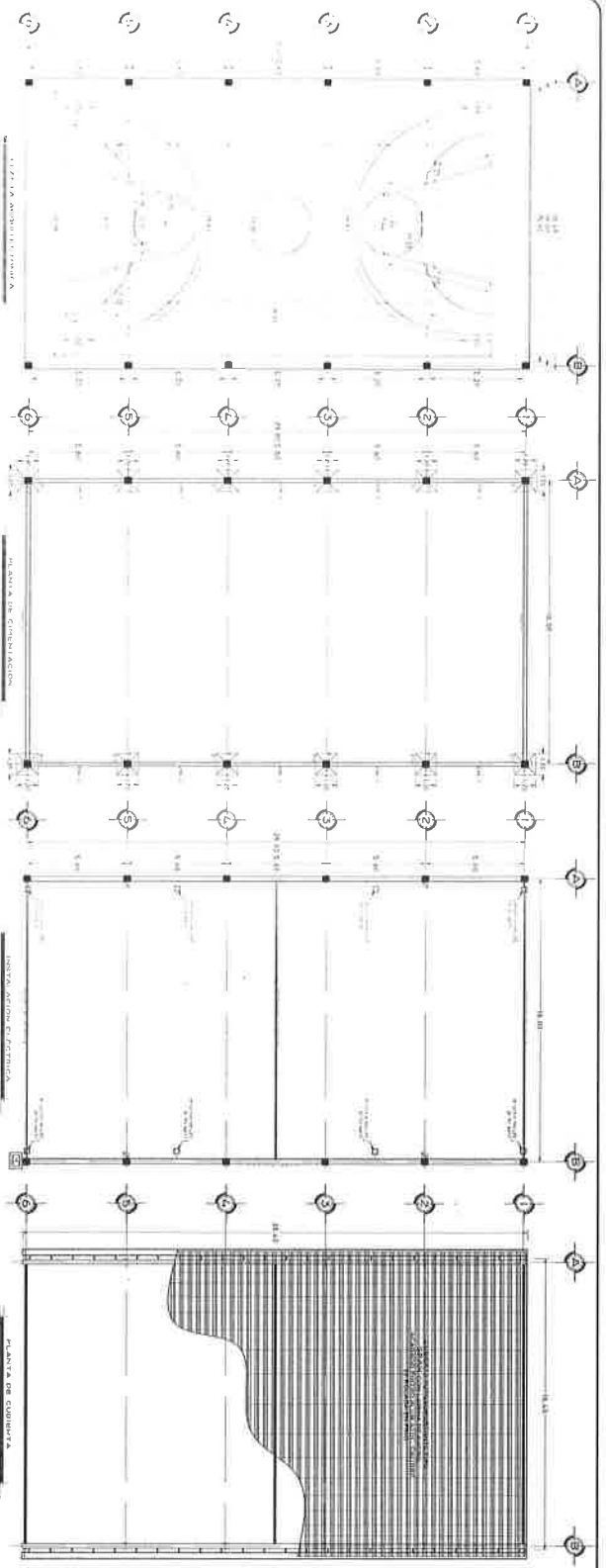
Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio:	Papautla		Programa:	FISM		Fondo:	FISMDF 2022	
Número de la obra:	2022 301290921		Localidad:	Arroyo de Cañadas		Fecha programada de inicio:	6/Mayo/2022	
Descripción de la obra:	Construcción de techado en Area de E.F.					Fecha programada de terminación:	31/Dic/2022	
Ubicación de la obra:	Calle Rep. de Argentina esq. Miguel Hidalgo					Cantidad de beneficiarios:	230 Hdb.	
Costo Total:	\$ 1,650,000.00	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI	NO	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra.			
Modalidad de ejecución:	IR				\$			
¿La obra requiere factibilidad o validación?	X	NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.					
			SEV					
¿La obra es por etapas?	SI	NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas:					
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:					1 nuevo 148 mts <sup>2</sup>			
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:								
<p align="right">Nuevo croquis.</p>								
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:			Sr. Julio Ray Ortega Osorio					
Lugar y fecha de entrega de la información:								

*Roberto Lobato Fernandez*  
 Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

*SUPERVISOR D.P.  
 Sr. Julio Ray Ortega O.*  
 Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información





**NOTAS GENERALES:**

1. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.
2. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.
3. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.
4. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.
5. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.
6. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.
7. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.
8. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.
9. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.
10. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.

**NOTAS GENERALES DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO:**

1. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.

2. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.

3. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.

4. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.

5. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.

6. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.

7. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.

8. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.

9. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.

10. SE HA HECHO UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE CLIMA Y VIENTO DEL AREA DEL PROYECTO.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**  
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**PAPANTLA**

**PLANTA Y DETALLES CONSTRUCTIVOS**

**P L A N O B A S E**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
CALLE MANUEL BELLA  
CALLE MANUEL BELLA

MAQUETA DE OBRAS  
Escala: 1:100